

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DE... DÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (23 DE JUNIO)”

- **En 2016, 4.2 millones de servidores públicos trabajaban en las diferentes instituciones de las administraciones públicas de México, lo que representó una tasa nacional de 344 servidores públicos por cada diez mil habitantes. El 39% laboraba en el ámbito federal y el 61% en las administraciones estatales**
- **Si bien se encontró una proporción similar de hombres y mujeres laborando en la administración pública federal y en las entidades federativas, en todos los ámbitos de gobierno persiste la inequidad salarial por sexo, ya que la proporción de mujeres que recibía más de 20 mil pesos mensuales era menor que la de hombres.**
- **En 2017 más de 60% de la población manifestó confiar en las instituciones públicas de educación, salud, el ejército y la marina; alrededor de 2 de cada 10 personas expresó tener confianza en los partidos políticos o en los diputados y senadores**

Las Naciones Unidas establecieron el 23 de junio como el Día para la Administración Pública con el “objetivo de revitalizar la administración pública creando una cultura de renovación, colaboración y respuesta a las necesidades de los ciudadanos”, poniendo en relieve su contribución al proceso de desarrollo. El tema que en 2018 enmarca este día es “Transformar la gobernanza para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.¹

En el marco de la Agenda Global para el Desarrollo 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron establecidos para que los países adopten medidas destinadas a mejorar la calidad de vida de las generaciones futuras en condiciones de mayor igualdad de oportunidades y reconociendo la importancia de cuidar el medio ambiente.

Por su parte, la gobernanza juega un papel clave porque ofrece elementos para transformar la forma de gobernar un país a partir de los principios de transparencia, participación ciudadana, libertad de expresión, lucha contra la corrupción y acceso a la justicia.²

Teniendo esto en cuenta, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta información estadística sobre algunos aspectos en que las administraciones públicas federal y estatal en México pueden contribuir a la consecución de estos objetivos; en particular a lo que se refiere el Objetivo 16, el cual promueve la igualdad, la seguridad, el acceso a la justicia y, en general, la protección de los derechos fundamentales a través de la construcción de instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

Para conocer la composición de las administraciones públicas, se presenta información sobre las funciones y características de los recursos humanos que trabajan en las instituciones públicas federales y estatales.

También se ofrecen datos sobre qué tan satisfecha está la población con algunos servicios públicos, así como las acciones que lleva a cabo el gobierno para garantizar el derecho de acceso a la información.

Adicionalmente, y como un aspecto significativo de las dimensiones de gobernanza, se presentan cifras sobre la confianza de la población en las instituciones gubernamentales.

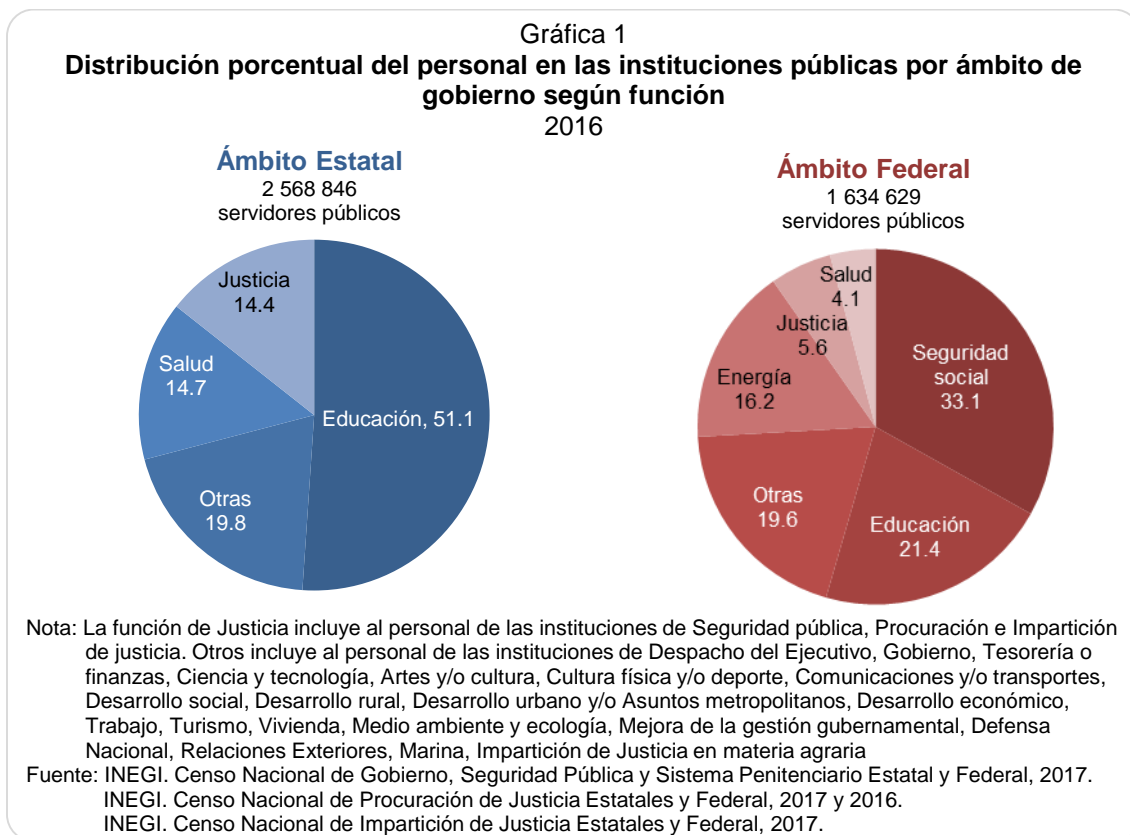
La información estadística proviene de los censos nacionales de gobierno y de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015 y 2017, los cuales son parte de los proyectos que el INEGI realiza en el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

RECURSOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESTATALES Y FEDERALES

En 2016 las administraciones públicas estaban integradas por 4 203 475 servidores públicos, de los cuales 39% laboraba en el ámbito federal y 61% en las administraciones estatales.

De acuerdo con la función que desempeñaban, se observa que la mayor parte del personal estatal laboraba en instituciones educativas, ya sea de nivel básico, media superior o superior, las cuales concentraban 51.1% del personal; en tanto que 14.7% de los servidores públicos estatales estaban adscritos a instituciones dedicadas a la salud, y 14.4% en instituciones de justicia, que incluye seguridad pública, procuración e impartición de justicia.

En el ámbito federal, 33.1% de los servidores públicos trabajaban en dependencias de seguridad social y 21.4% en educación (Gráfica 1).



Respecto a la capacidad de atención a la población, en 2016 había 344 servidores públicos por cada diez mil habitantes a nivel nacional, de los cuales 210 laboraban en las administraciones públicas estatales y 134 en la administración pública federal (Gráfica 2).

A nivel estatal se encontraron diferencias significativas. Por ejemplo, en entidades como Puebla, Sinaloa y Coahuila de Zaragoza había menos de 100 servidores por cada diez mil habitantes.

En estados como Tabasco, Guerrero, Colima, Nayarit, Baja California Sur, Zacatecas, Yucatán, Durango, Hidalgo y Ciudad de México había más de 300 servidores por cada diez mil habitantes.

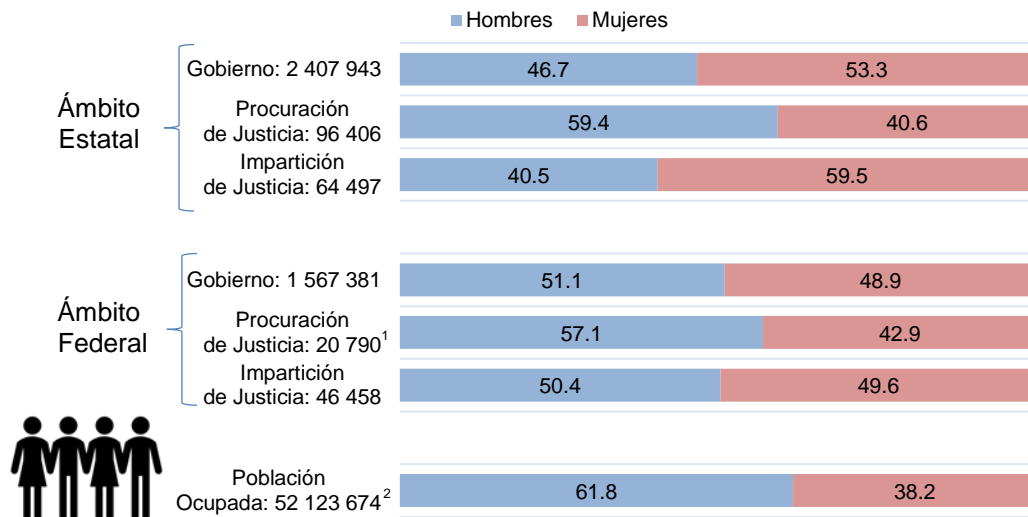


Los ODS buscan reducir las desigualdades en todas sus expresiones, ello incluye cerrar las brechas de participación de los diferentes grupos poblacionales en las decisiones de gobierno.

Respecto a la distribución de los servidores públicos por sexo, con excepción de las instituciones del ámbito de procuración de justicia -tanto federal como estatal- donde la proporción de hombres fue mayor a la de mujeres, en general se encontró una distribución equivalente de hombres y mujeres laborando en las administraciones públicas (Gráfica 3).

Esto contrasta con la distribución observada en el resto de la economía donde el 61.8% de los trabajadores eran hombres y 38.2% mujeres.

Gráfica 3
Distribución porcentual del personal en las instituciones públicas por ámbito de gobierno y función según sexo
2016



¹ Se refiere a personal del año 2015.

² Se refiere a la población ocupada al cuarto trimestre de 2016.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales y Federal, 2017

INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatales y Federal, 2017 y 2016.

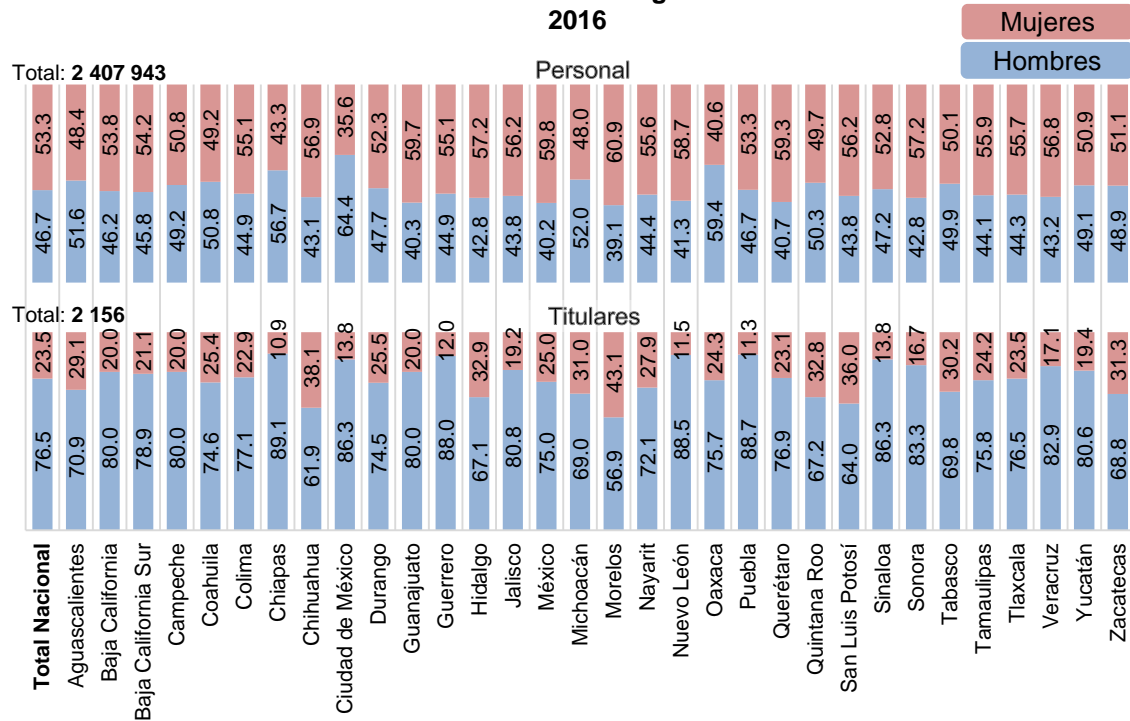
INEGI. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatales y Federal, 2017.

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Al centrarnos en las instituciones de los gobiernos estatales se observa que en la mayoría de las entidades las mujeres representaban más de la mitad del personal laborando en las administraciones públicas estatales, con excepción de la Ciudad de México, Oaxaca y Chiapas donde alrededor de 6 de cada 10 servidores públicos eran hombres.

Sin embargo, al analizar la distribución de los puestos de dirección, apenas uno de cada cuatro titulares de esas dependencias eran mujeres, y en Chiapas esta razón fue solo de uno de cada 10 funcionarios titulares (Gráfica 4).

Gráfica 4
Distribución porcentual del personal y de los titulares de los gobiernos estatales por entidad federativa según sexo 2016

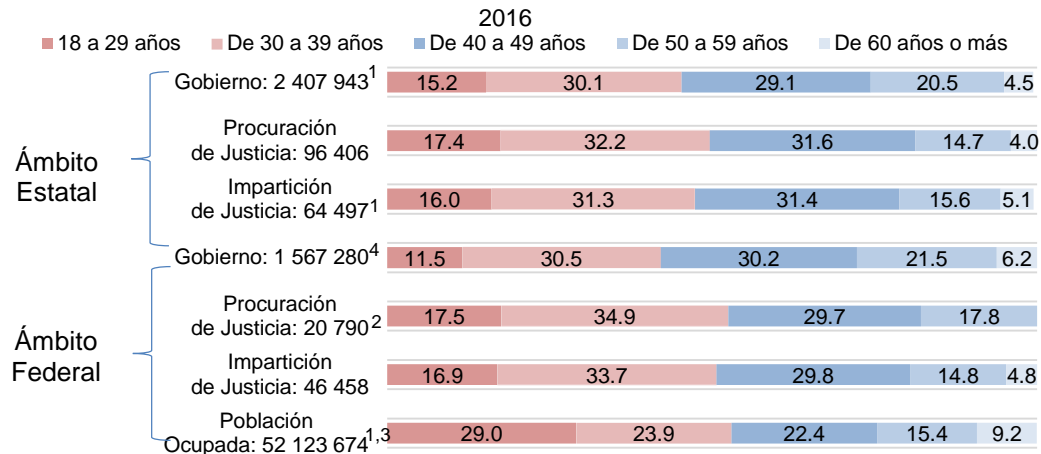


Nota: No se consideraron los casos en donde no se especificó el sexo del titular, que en conjunto representó 3.9% del total de ese rubro. En rubro "personal" se identificó el sexo de la persona en todos los casos.
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2017.

En el análisis de las edades del personal de las instituciones públicas, se observa que poco más de 60% de los servidores públicos se ubicaban en el rango entre los 30 y 49 años de edad, tanto en las instituciones del ámbito estatal como del federal.

A diferencia de lo que se observa en el resto de la economía, donde 30% del personal ocupado tenía entre 18 y 29 años de edad, en el gobierno los jóvenes representaban alrededor de 15% del personal ocupado en las administraciones locales y 11.5% en la administración pública federal (Gráfica 5).

Gráfica 5
Distribución porcentual del personal en las instituciones públicas por ámbito de gobierno y función según grupo de edad



¹ No se presenta el porcentaje de servidores de los que no se especificó su rango de edad ya que es menor al 1%

² Se refiere al personal del año 2015.

³ Se refiere a la población ocupada al IV trimestre del 2016.

⁴ Se omiten 101 servidores de 16 a 17 años.

Nota: La información presentada en la categoría de 50 a 59 años de Procuración de Justicia de la Administración Federal corresponde a los servidores públicos de 50 años o más.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales y Federal, 2017

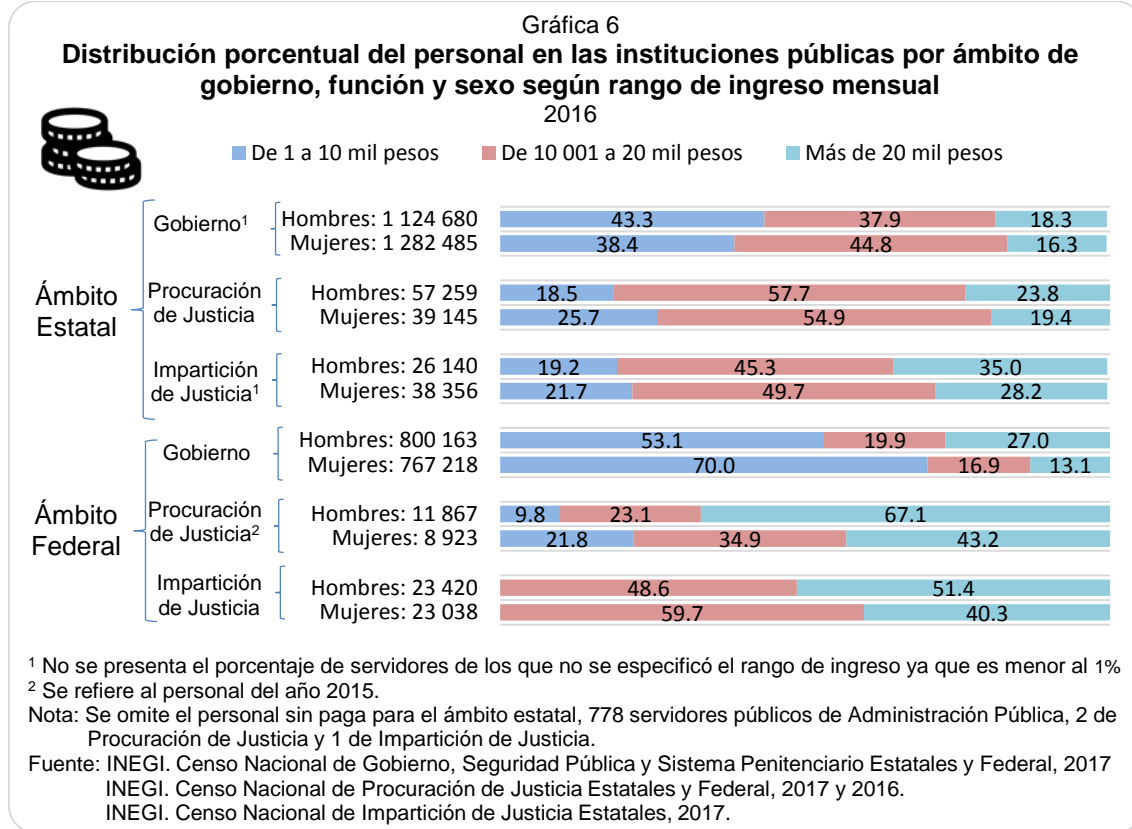
INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatales y Federal, 2017 y 2016.

INEGI. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatales y Federal, 2017.

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Otro aspecto importante por analizar es la equidad en las remuneraciones de los servidores públicos. La Gráfica 6 muestra que en todos los ámbitos de gobierno persiste la inequidad salarial por sexo, ya que la proporción de mujeres que recibía más de 20 mil pesos mensuales era menor que la de hombres.

Asimismo, en el ámbito federal se encontró una mayor diferencia entre los que más y menos ganaban. Mientras que en el ámbito estatal alrededor de 50% de los servidores ganaban entre 10 mil y 20 mil pesos mensuales, menos de 20% de los empleados federales se encontraban en este rango salarial, ya que más de 50% de los servidores públicos del gobierno federal ganaban menos de 10 mil pesos mensuales, con excepción de las instituciones de justicia donde se observaron las remuneraciones más altas.

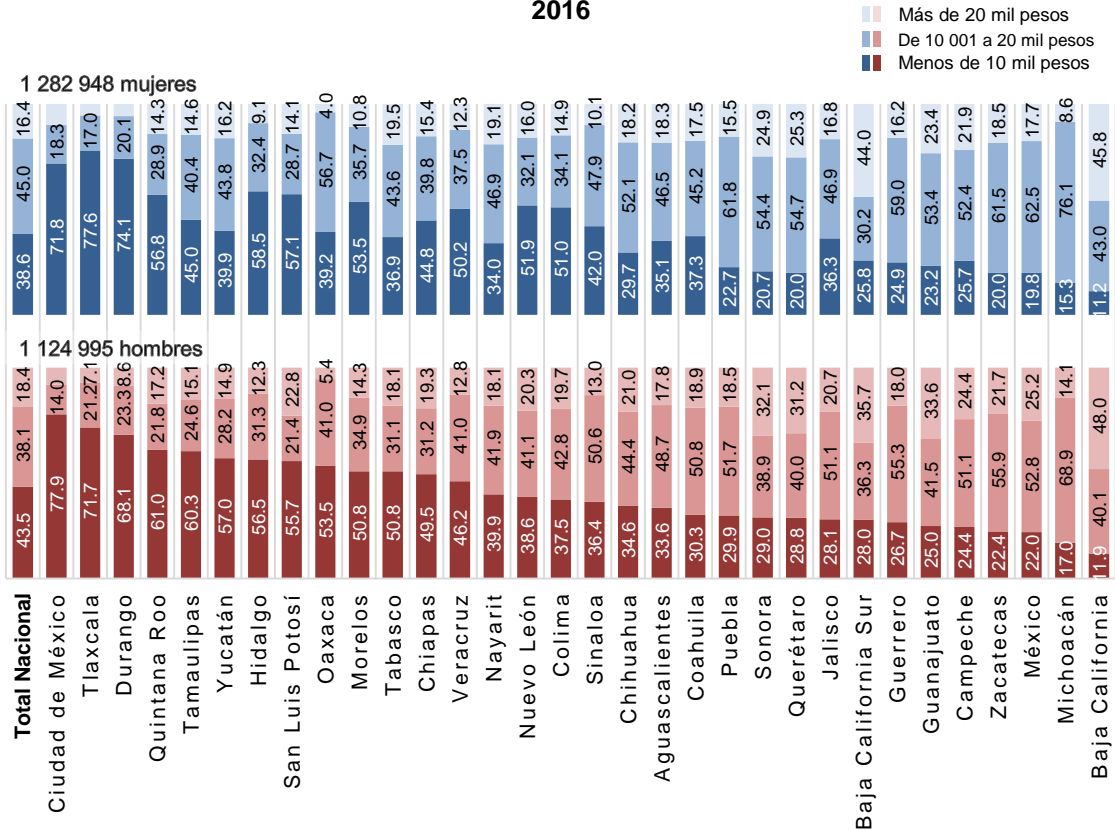


Por entidad federativa, en la mayoría de las entidades las diferencias de género se registraron en los rangos de ingresos más altos, principalmente en las remuneraciones de más de 20 mil pesos mensuales.

Las entidades con mayores diferencias en este rango de ingreso fueron Guanajuato, San Luis Potosí, el estado de México y Sonora, con una brecha de más de siete puntos porcentuales. Las excepciones fueron la Ciudad de México, Yucatán, Tabasco, Aguascalientes y Baja California Sur (Gráfica 7).

Asimismo, se encontró que en 13 entidades la proporción de mujeres que ganaban menos de 10 mil pesos mensuales fue mayor que la proporción de hombres en el mismo rango de ingresos. En Colima y Nuevo León esta diferencia alcanzó más de diez puntos porcentuales.

Gráfica 7
Distribución porcentual del personal de los gobiernos estatales por sexo y entidad federativa según rango de ingreso mensual 2016



Nota: Se refiere al ingreso mensual bruto. No se incluye al personal que trabaja sin paga y los casos en que no se especificó el rango de ingreso, que en conjunto representaron el 0.6% del personal total.
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2017.

SATISFACCIÓN CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

Otro aspecto de trascendencia en los Objetivos de Desarrollo Sostenible es la creación de instituciones públicas eficaces en la atención de las necesidades y demandas de la población, para lo cual se ha propuesto medir la satisfacción de la población con algunos de los servicios básicos que proporciona el gobierno.

Con relación al servicio de agua potable, en 2017, 53.8% de la población de 18 años y más que habitaba en áreas urbanas expresó su satisfacción con este servicio, observándose un ligero aumento con respecto al año 2015.

Por entidad federativa, en algunos estados como Nuevo León, Baja California, Querétaro, Sinaloa y Yucatán el nivel de satisfacción fue mayor a 70% y en otros como en Chiapas, Guerrero y Tabasco el nivel de satisfacción fue menor a 30%.

Entre los años 2015 y 2017, en 27 estados hubo un aumento en la proporción de personas urbanas satisfechas con el servicio de agua potable, entre las cuales destacan Campeche, Baja California Sur y Durango como las entidades con cambios mayores a 10 puntos

porcentuales. En contraste, en cuatro entidades se observó un ligero deterioro en el nivel de satisfacción con dicho servicio (Gráfica 8).

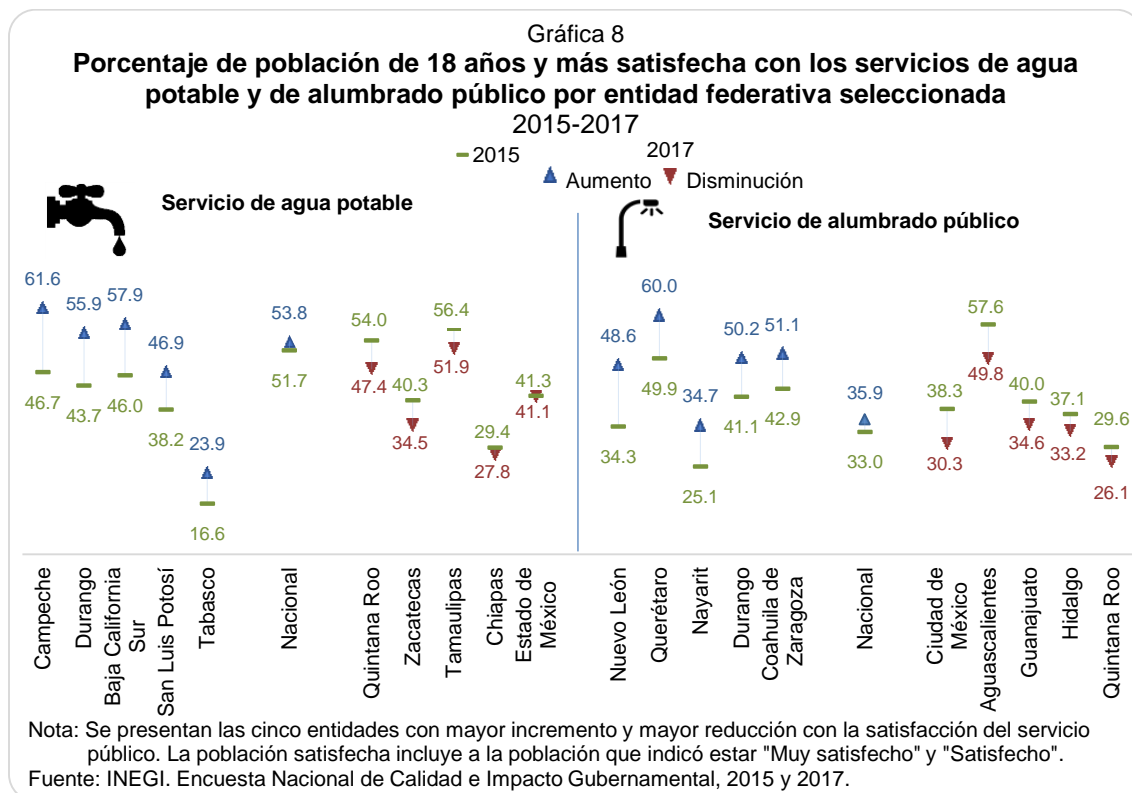
De acuerdo con la información brindada por la encuesta, la mayoría de la población urbana reportó que entre las fallas más comunes en el servicio de agua potable se encontraron la calidad del agua y las fugas, ya que únicamente 23.7% de la población consideró que el agua era potable y 35.1% que no había desperdicios por fugas.

Con respecto al alumbrado público, en el año 2017, 35.9% de la población de zonas urbanas estuvo satisfecha con este servicio, encontrándose una ligera mejoría respecto a lo observado en 2015.

Las entidades donde aumentó significativamente el nivel de satisfacción con este servicio fueron Querétaro, Coahuila, Durango y Nuevo León que tuvieron una mejoría de alrededor de 10 puntos porcentuales en comparación con 2015.

En caso contrario, en la Ciudad de México, Aguascalientes y Guanajuato se observó un deterioro en la satisfacción con el servicio de alumbrado público de más de cinco puntos porcentuales.

Entre las causas que explican este bajo nivel de satisfacción con el servicio de alumbrado está la falta de atención inmediata a las fallas, así como un mantenimiento e iluminación inadecuados.



Con respecto a los parques y jardines, 38% de la población manifestó estar satisfecha con estas instalaciones, encontrándose diferencias notorias entre entidades. Mientras que en

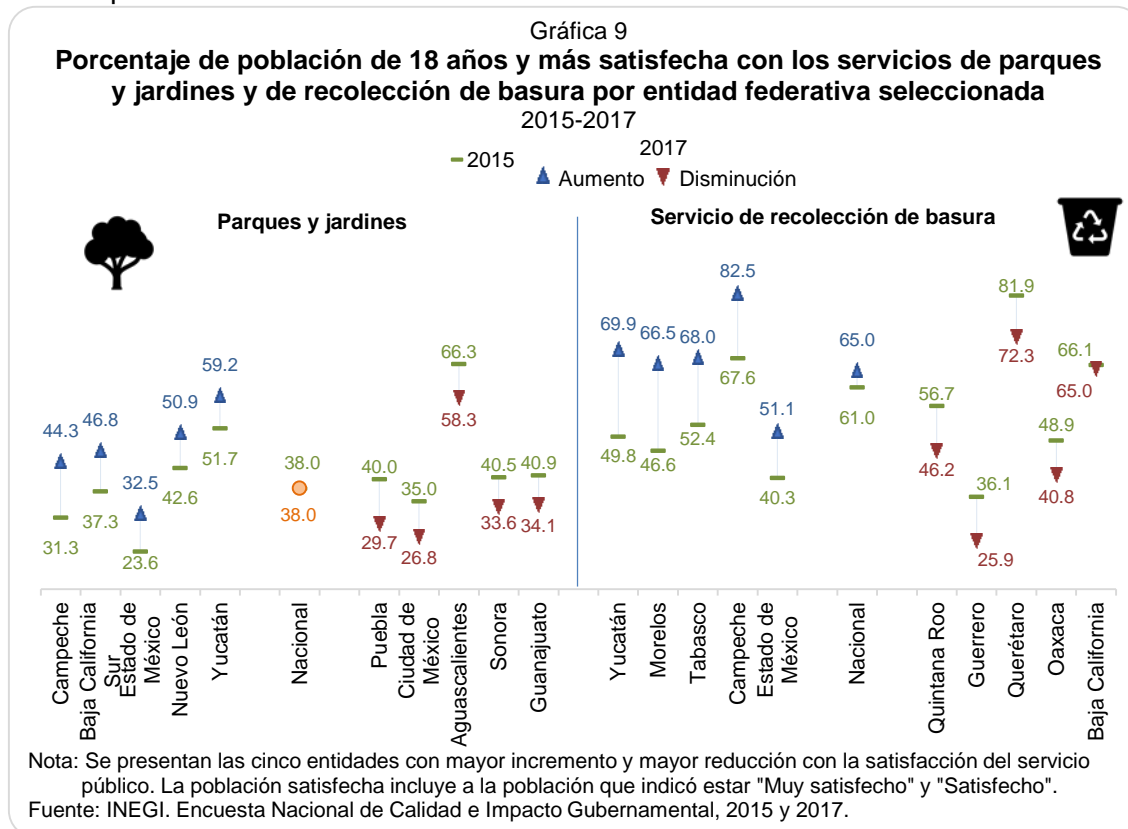
Yucatán y Aguascalientes el nivel de satisfacción se ubicó cerca del 60%, en Tabasco, Ciudad de México, Chiapas y Puebla el porcentaje de la población satisfecha fue menor a 30%.

Entre 2015 y 2017, algunas entidades como Yucatán, Nuevo León, el estado de México, Baja California Sur y Campeche registraron avances en la satisfacción de la población con dicho servicio (Gráfica 9).

En tanto otras, como Aguascalientes, Puebla, Ciudad de México, Sonora y Guanajuato, se observó una disminución en el nivel de satisfacción. La inseguridad, la falta de limpieza y buena imagen fueron de las fallas más señaladas por la población respecto a los parques y jardines.

En lo que atañe al servicio de recolección de basura, 65% de la población expresó estar satisfecha con dicho servicio en 2017, observándose un aumento de cuatro puntos porcentuales respecto al año 2015.

En el 2017, únicamente en cuatro entidades menos de la mitad de la población indicó sentirse satisfecha con el servicio de recolección de basura, entre las que se encontraban Oaxaca y Guerrero en las que se detectó un deterioro mayor en el nivel de percepción. Para la población urbana, uno de los mayores retos del servicio de recolección de basura es la separación de residuos.

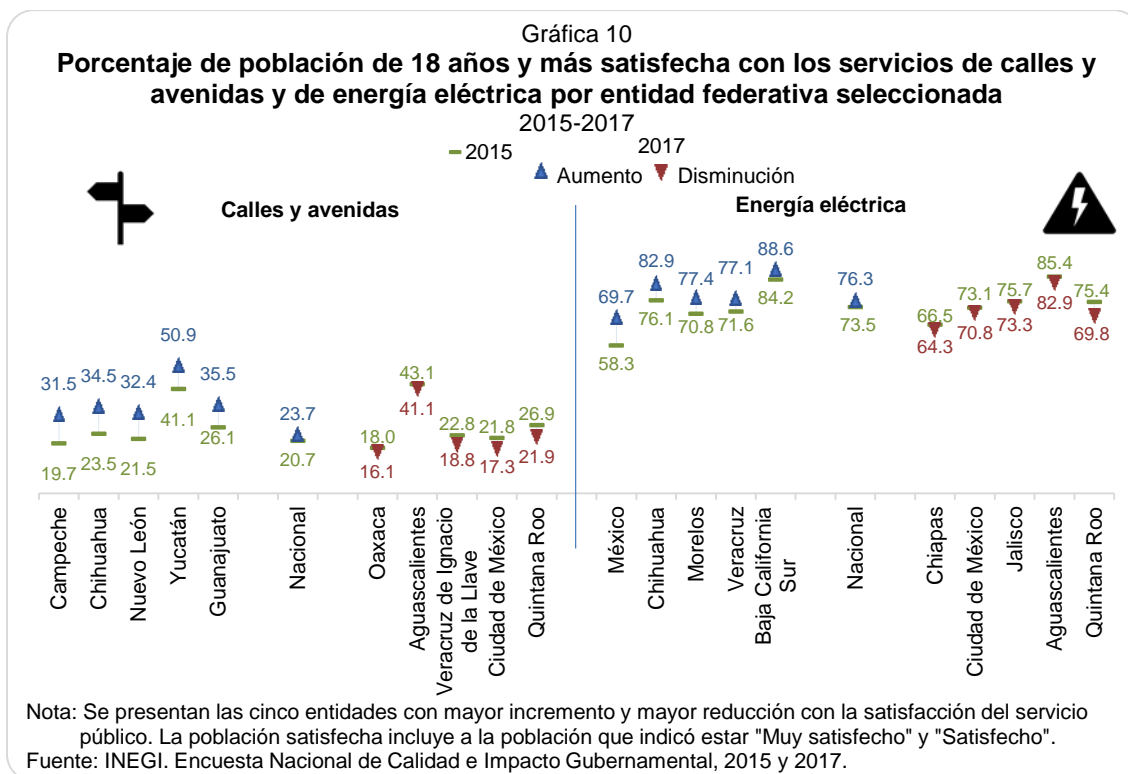


En 2017, 23.7% de la población manifestó estar satisfecha con las calles y avenidas de su ciudad, ubicándose como uno de los servicios públicos peor evaluados por la ciudadanía. No obstante, hubo entidades, como Yucatán, donde el nivel de satisfacción mejoró respecto a 2015, alcanzando un nivel de 50% de la población satisfecha.

En cambio, en Oaxaca, Veracruz y la Ciudad de México alrededor de 2 de cada 10 personas expresaron estar satisfechas con las calles y avenidas (Gráfica 10), siendo el mal estado de las calles y la falta de mantenimiento algunas de las razones que explican este bajo nivel de satisfacción.

Por su parte, con más de 75% de la población satisfecha, el servicio de energía eléctrica fue uno de los que registró el mayor nivel de satisfacción en 2017. Entre las entidades donde se evaluó mejor este servicio se encuentran Baja California Sur, Chihuahua y Aguascalientes, pese a que en este último estado hubo un deterioro de 2.5 puntos porcentuales.

La satisfacción con el servicio de energía eléctrica puede explicarse porque la mayoría de la población coincidió en que es un servicio sin apagones frecuentes, sin variaciones importantes de voltaje y donde la reinstalación en casos de apagón es inmediata.



SATISFACCIÓN CON LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

El acceso a servicios educativos y de salud de calidad son dos de los temas de mayor prioridad en la agenda global de desarrollo 2030. Ambos son fundamentales para ampliar las oportunidades de alcanzar un mayor bienestar humano y social.

En México, los servicios educativos pueden ser agrupados en educación básica, es decir, primaria, secundaria y bachillerato, y en educación universitaria.

Respecto a la primera, en 2017, 66.7% de los usuarios de educación pública básica expresaron su satisfacción con estos servicios, lo que significó un aumento de 5.7 puntos porcentuales en comparación con 2015.

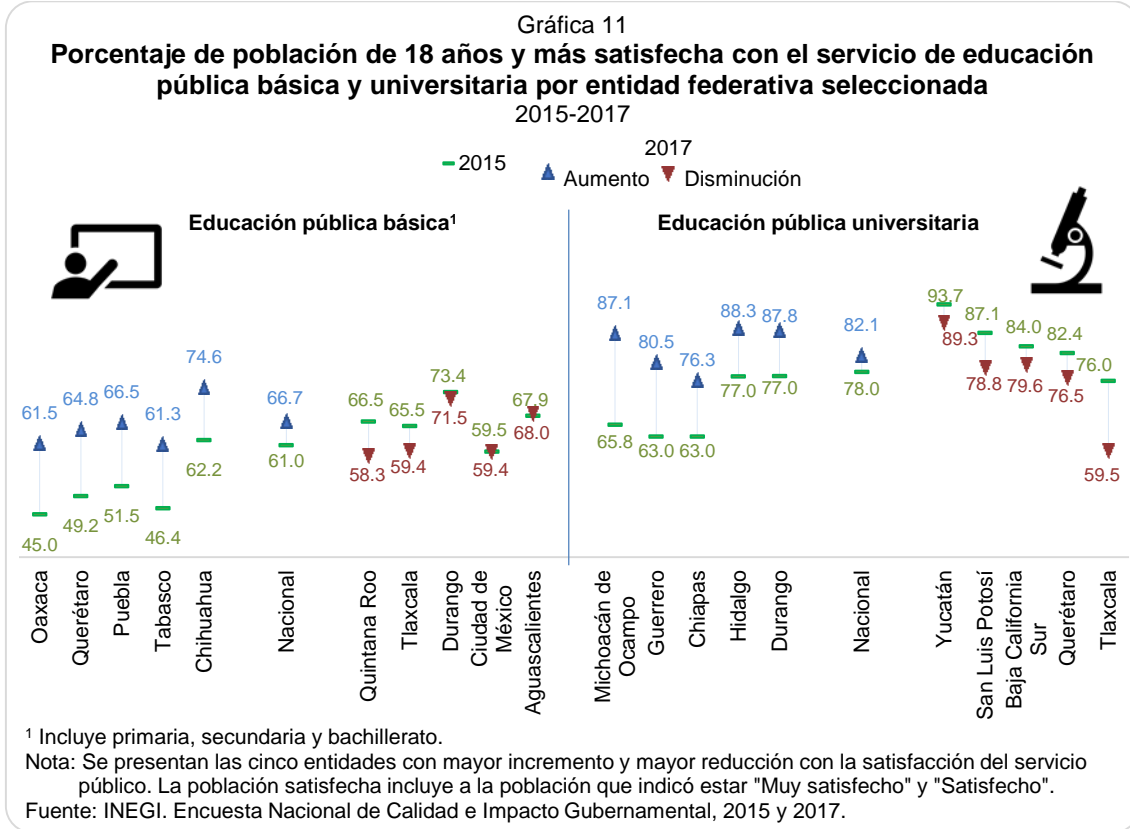
Oaxaca, Querétaro, Puebla y Tabasco fueron de las entidades que presentaron incrementos superiores a 15 puntos porcentuales en la proporción de usuarios satisfechos. Entre las entidades que entre 2015 y 2017 redujeron sus niveles de satisfacción con la educación básica, Quintana Roo y Tlaxcala fueron las únicas que registraron disminuciones mayores a cinco puntos porcentuales (Gráfica 11).

En relación con la educación universitaria, 8.9% de la población de 18 años y más en zonas urbanas era usuaria de este servicio en el año 2017,³ cuyo nivel de satisfacción se ubicó en 2015 y 2017 en alrededor de ocho de cada 10 personas.

De las cinco entidades con mayor aumento en la proporción de usuarios satisfechos, Michoacán tuvo el mayor incremento con 21.3 puntos porcentuales respecto a 2015; en Guerrero, Chiapas, Hidalgo y Durango se observaron mejorías superiores a 10 puntos porcentuales.

Dentro de las entidades que registraron disminuciones en la proporción de usuarios satisfechos con la educación universitaria se encontraron Tlaxcala, San Luis Potosí, Querétaro, con reducciones de 16.5, 8.3 y 5.9 puntos porcentuales, respectivamente.

Aspectos de calidad, como la capacidad del personal docente, el cumplimiento de los días de clase y el buen estado de las instalaciones, fueron de los mayormente reconocidos por la población usuaria.



De acuerdo con la ENCIG, 59% de la población de 18 años y más residente de áreas urbanas hizo uso de los servicios públicos de salud en 2017. De esta población, 58.5% fue usuaria del IMSS, 11.4% del ISSSTE y 30.1% del seguro popular o servicios de salud estatales.

En la Gráfica 12 se observa la proporción de usuarios que reportó sentirse satisfecho con este servicio de acuerdo con la institución a la que se encontraba afiliada.

En 2017, la proporción de población usuaria satisfecha con el servicio de salud proporcionado por el IMSS a nivel nacional fue de 44.4%, cifra mayor a la registrada en 2015.

Entre las entidades donde se observó un avance en la proporción de personas satisfechas con este servicio, se encuentran Yucatán, Michoacán y Chiapas con aumentos de más de 15 puntos porcentuales respecto al año 2015.

En cambio, en Tlaxcala y el estado de México, el nivel de satisfacción con los servicios de salud del IMSS se redujo -9 y -3.7 puntos porcentuales, respectivamente.

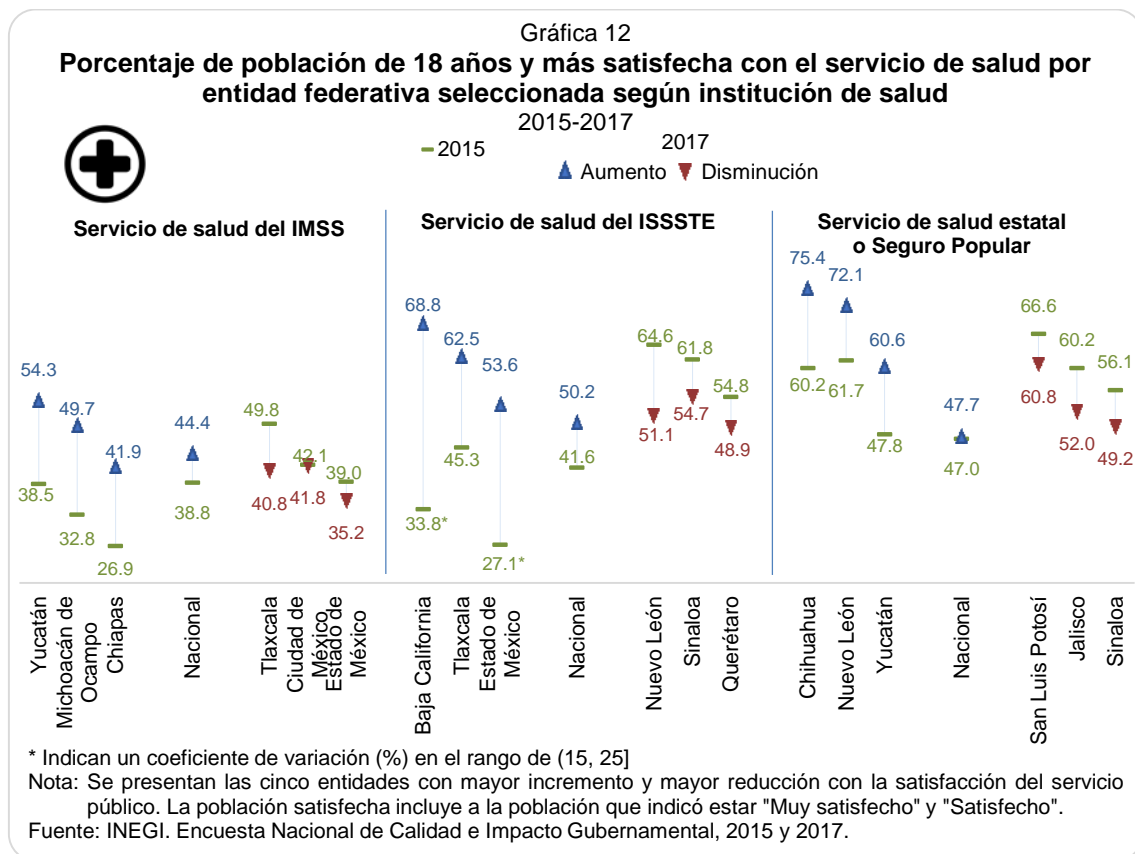
De forma similar, se observa que la proporción de usuarios satisfechos con el servicio de salud brindado por el ISSSTE aumentó 8.6 puntos porcentuales entre 2015 y 2017.

Por entidad federativa, Baja California registró el mayor aumento con más de 30 puntos porcentuales, seguido por el estado de México y Tlaxcala con incrementos de más de 15

puntos porcentuales. Entre los estados que registraron una disminución en la proporción de usuarios satisfechos con el ISSSTE estuvieron Nuevo León con 13.5 puntos porcentuales menos, Sinaloa con -7.2 y Querétaro con -5.9.

Respecto a los servicios de salud estatales o el Seguro Popular, la proporción de usuarios satisfechos a nivel nacional se mantuvo en torno a 47% entre 2015 y 2017. Chihuahua, Yucatán y Nuevo León registraron aumentos de más de 10 puntos porcentuales.

Entre las entidades federativas donde se observaron disminuciones en este nivel de satisfacción estuvieron Jalisco, que pasó de 60.2% en 2015 a 52% en 2017, le siguieron Sinaloa y San Luis Potosí que registraron disminuciones de 6.9 y 5.8 puntos porcentuales, respectivamente.



TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La transparencia y el acceso a la información son parte del derecho a la libertad de expresión instaurado en diferentes documentos y tratados internacionales.⁴

Propiamente, estos derechos se inscriben en las metas 16.6 y 16.10 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales plantean la necesidad de crear instituciones eficaces y transparentes que garanticen el acceso público a la información y protejan las libertades fundamentales.

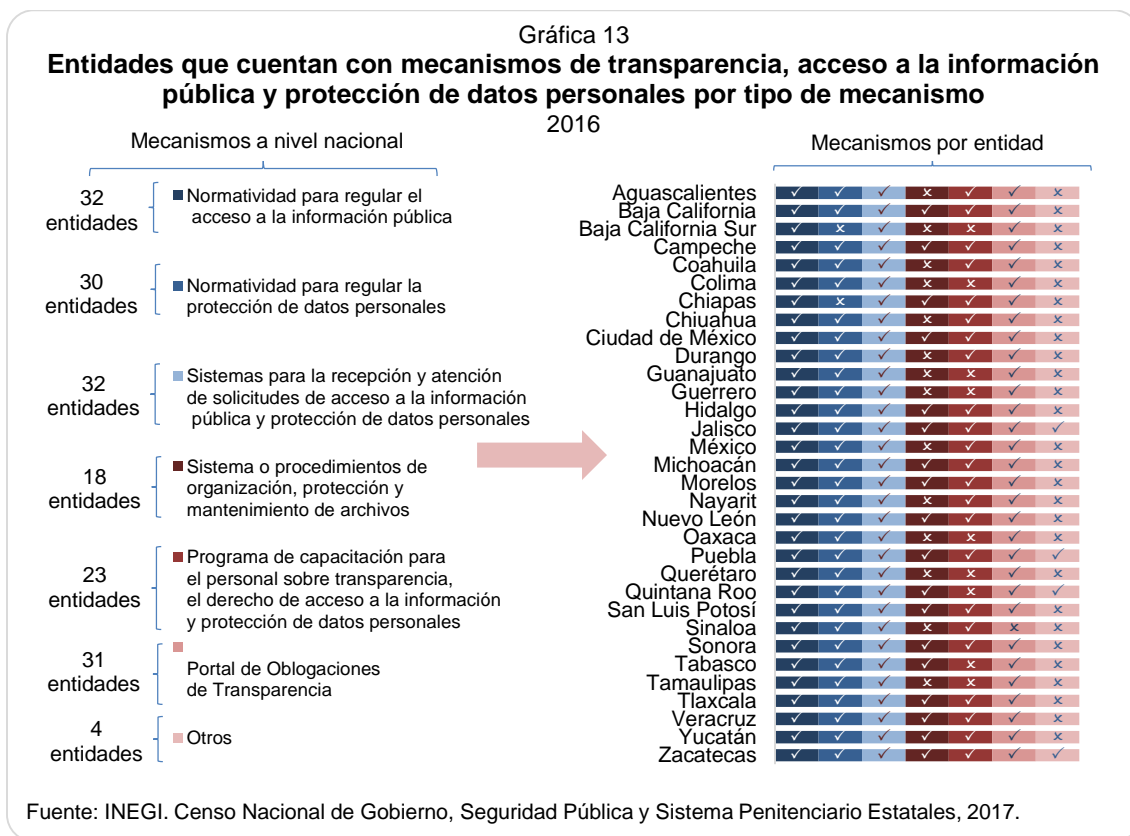
En México, el derecho de acceso a la información es garantizado por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, cuya misión es construir la política nacional, así como organizar y coordinar los esfuerzos entre los distintos organismos involucrados en la materia.

De esta manera, las administraciones públicas del país contribuyen al logro de estas metas por medio de los mecanismos de transparencia y de protección de datos personales que facilitan la interacción entre el gobierno y la población.

Al respecto, las 32 entidades federativas contaban en 2016 con normativas para regular el acceso a la información pública, así como con sistemas para la recepción y atención de solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales (Gráfica 13).

Asimismo, 31 entidades reportaron tener Portales de Obligaciones de Transparencia y 30 estados tuvieron normativas para regular la protección de datos personales, con excepción de Baja California Sur y Chiapas que no disponían de este mecanismo.

Solo Jalisco, Puebla y Zacatecas fueron las entidades que en 2016 reportaron tener los 6 instrumentos para garantizar estos derechos.

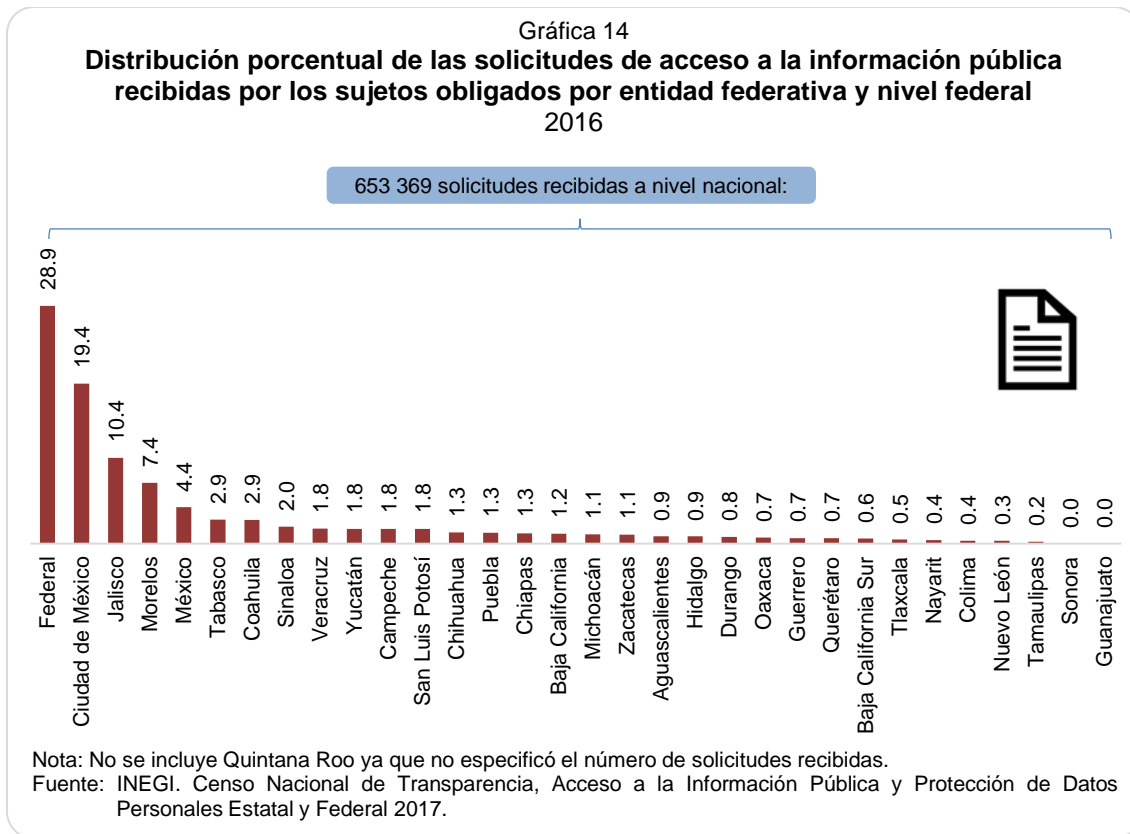


Una forma de dimensionar la participación y ejercicio de este derecho por parte de la población es mediante el número de solicitudes de acceso a la información presentadas a las instituciones públicas.

En el año 2016, la población mexicana realizó 653 369 solicitudes de acceso a la información pública a los sujetos obligados federales y de las entidades federativas, lo que se traduce en una tasa de 5.3 solicitudes de acceso a la información por cada mil personas en el país.

Se observa que los sujetos obligados del nivel federal fueron los que recibieron más solicitudes de acceso a la información, al concentrar 28.9% del total de requerimientos presentados en el país.

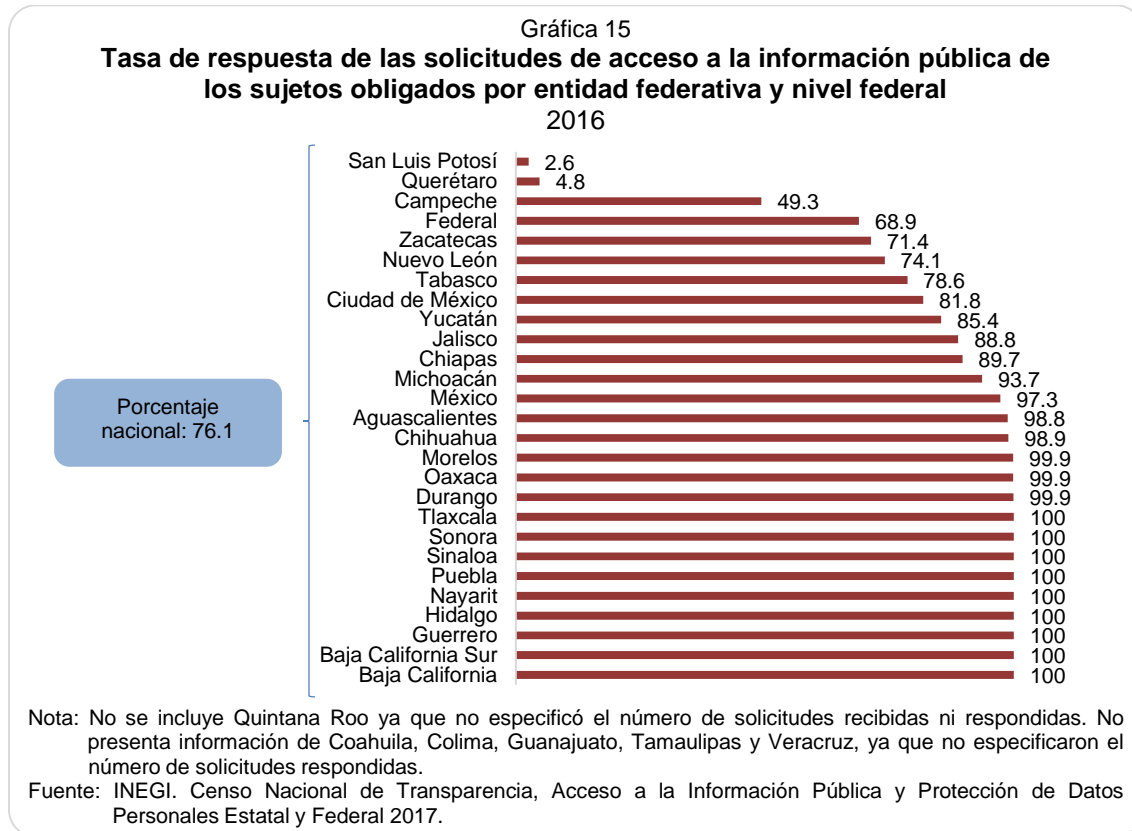
A nivel de entidad federativa, la Ciudad de México y Jalisco recibieron la mayor proporción de solicitudes, con 19.4% y 10.4% de total nacional, respectivamente (Gráfica 14).



Una forma de conocer la eficiencia de las instituciones respecto a la atención de las solicitudes de acceso a la información presentadas por la población es la tasa de respuesta a estos requerimientos, que es el porcentaje de solicitudes respondidas durante 2016 respecto al total de solicitudes recibidas por las instituciones obligadas a brindar esta información.

A nivel nacional, los sujetos obligados del país de la administración pública estatal respondieron 76.1% de las solicitudes recibidas, mientras que a nivel federal la tasa de respuesta fue de 68.9%.

De las entidades que proporcionaron información, la mayoría reportó haber atendido más de 90% de las solicitudes de información recibidas (Gráfica 15).



CONFIANZA EN EL GOBIERNO

La buena gobernanza es el pilar para impulsar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto implica promover la equidad, la participación ciudadana, el pluralismo, la transparencia en el actuar del gobierno, la responsabilidad y el estado de derecho.⁵

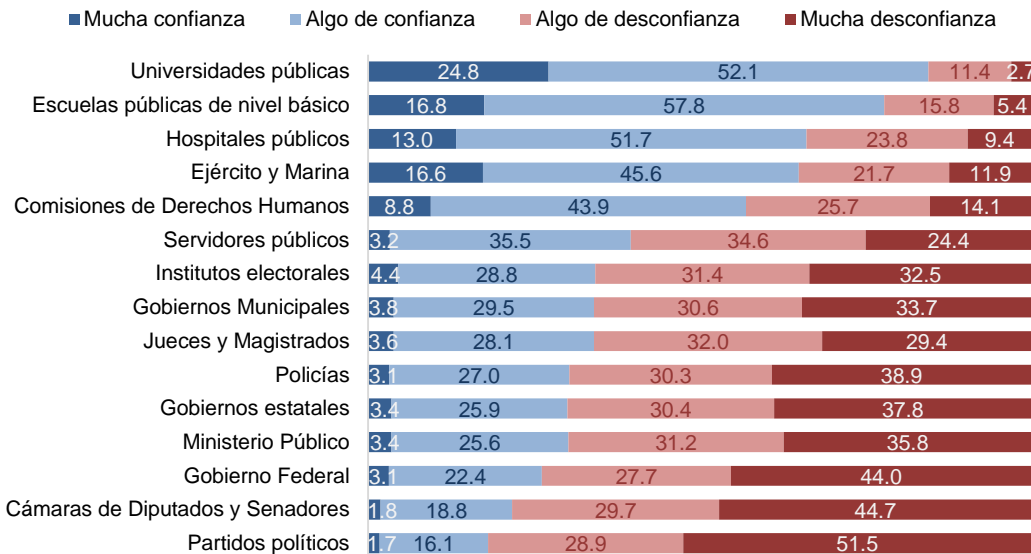
Una de las dimensiones claves de la gobernanza es la confianza que deposita la población en las instituciones públicas, ya que es un indicador de la forma en que las personas perciben el actuar gubernamental.

En el año 2017, las instituciones de educación pública recibieron el mayor nivel de confianza con 76.9% de la población de 18 años y más en áreas urbanas que indicó sentir algo o mucha confianza en las universidades públicas y 74.6% en las escuelas de nivel básico.

Las instituciones de salud, el Ejército y la Marina, así como las comisiones de Derechos Humanos, también recibieron niveles altos de confianza con 64.7%, 62.2% y 52.7% de la población que sentía mucha o algo de confianza en estas instituciones, respectivamente (Gráfica 16).

Las dependencias relacionadas con el ámbito legislativo o el ejercicio del poder registraron los niveles más bajos de confianza. El 51.5% de la población indicó sentir mucha desconfianza hacia los partidos políticos y el 28.9% algo de desconfianza. Así mismo, 74.4% expresó sentir mucha o algo de desconfianza en las Cámaras de Diputados y Senadores, y 71.7% en el Gobierno Federal.

Gráfica 16
Porcentaje de población de 18 años y más según nivel de confianza en instituciones públicas 2017



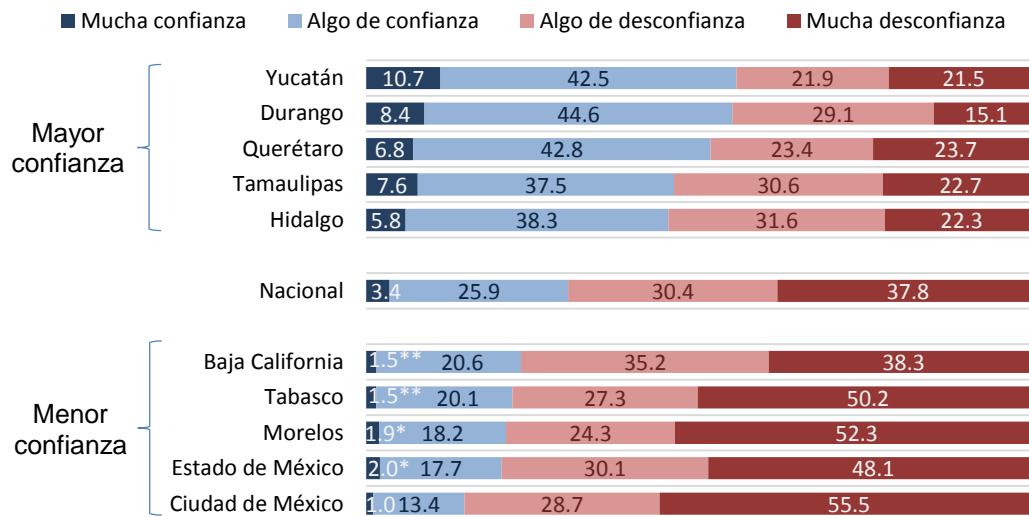
Nota: Los totales pueden no sumar cien por ciento debido a que se excluyen los casos donde el informante manifestó que dicha institución o sector quedaba fuera de su contexto.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2017.

El análisis de la confianza en los gobiernos de las entidades federativas reveló que alrededor de 50% de la población de Yucatán, Durango y Querétaro señaló sentir mucha o algo de confianza en el gobierno de su estado.

En contraste, entre las entidades en las que la mayoría de su población manifestó sentir desconfianza en el gobierno del estado, se encuentra la Ciudad de México con 55.5% de su población expresando mucha desconfianza y 28.7% algo de desconfianza.

En una situación parecida están Morelos, Tabasco y el estado de México en las que la mitad de su población señaló sentir mucha desconfianza en el gobierno estatal (Gráfica 17).

Gráfica 17
Porcentaje de población de 18 años y más por entidad federativa seleccionada según nivel de confianza en el gobierno estatal
2017



* Indica un coeficiente de variación de 15 a 25%

** Indica un coeficiente de variación de 25% y más

Nota: Se presenta información de las cinco entidades con mayor y menor porcentaje de confianza. Los totales pueden no sumar el cien por ciento debido a que se excluyen los casos donde el informante manifestó que dicha institución o sector quedaba fuera de su contexto.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2017.

La información aquí presentada ofrece un panorama general de algunos de los desafíos que enfrentan las administraciones públicas del país para contribuir al logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales demandan instituciones más inclusivas que integren la participación de diferentes grupos poblacionales.

No menos importante es el reto de crear instituciones eficaces que satisfagan de manera efectiva las necesidades de la población sin menoscabo de garantizar los derechos humanos. Esto a la larga tenderá a fortalecer los lazos de confianza entre gobierno y sociedad.

En el marco de la conmemoración del Día de la Administración Pública, el INEGI busca promover el conocimiento y uso de la información relacionada con el tema de gobierno en nuestro país. Por lo que se invita a los usuarios a consultar la diversidad de proyectos afines y que son generados por el INEGI en el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

¹ "Public Service Forum". Naciones Unidas. <https://publicadministration.un.org/unpsa2018/> (Fecha de consulta: 18 de abril de 2018).

² Daniel Kaufmann "La gobernanza es clave para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda Post 2015" <https://resourcegovernance.org/blog/la-gobernanza-es-clave-para-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-en-la-agenda-post-2015> (Fecha de consulta: 5 de junio de 2018).

³ La población de 18 años y más que abarca la encuesta es de 47 760 774 personas.

⁴ Por ejemplo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.

⁵ "Temas mundiales. Gobernanza". Naciones Unidas. <http://www.un.org/es/globalissues/governance/> (Fecha de consulta: 6 de junio de 2018)

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios

